

Becas para los Talleres post-cumbre: De la acción a la práctica Características y Requisitos de Postulación

1. Presentación

En el marco de la Cumbre Técnica Internacional NAMs 2026 que se realizará en la Universidad CES el día 30 de noviembre de 2026 en la ciudad de Medellín, se ofrecerán becas para participar en el taller post-cumbre, dirigidas a personas cuyo trabajo aplique o busque aplicar Métodos Alternativos a la Experimentación Animal (NAMs) en la evaluación de riesgo de sustancias químicas.

La beca busca priorizar la participación de quienes puedan demostrar, mediante **una carta de intención**, un vínculo concreto con el uso, la validación o la implementación de NAMs.

2. Características de la beca

- Cobertura: inscripción completa al taller. Incluye alimentación (refrigerios y almuerzo), materiales y certificado. No incluye hospedaje y transporte.
- Número de cupos: 40 becas.
- Modalidad: presencial, en Medellín.
- Población objetivo: estudiantes de posgrado, investigadores/as, docentes y profesionales de instituciones académicas, entidades regulatorias (INVIMA, ICA, INS, ONAC), sector productivo (farmacéutico, cosmético, agroindustrial) y organismos de cooperación, cuyo trabajo se relacione con NAMs, toxicología in vitro, biología computacional/in silico, o gestión de riesgo químico y ambiental.

2.1 Áreas temáticas prioritarias

Se considerarán perfiles de proyecto alineados con las áreas temáticas de la Cumbre. No se evaluarán perfiles que mencionen NAMs de forma tangencial o sin conexión real con estas líneas:

- Evaluación de riesgo de sustancias químicas mediante métodos alternativos (in vitro, in silico, ex vivo, ómicas).
- Toxicología alternativa aplicada a productos farmacéuticos, cosméticos o agroindustriales.
- Gestión de riesgo de contaminantes ambientales bajo enfoque One Health.
- Gobernanza regulatoria, normativa o de política pública relacionada con la adopción de NAMs.
- Validación, estandarización o transferencia de metodologías NAM entre academia, industria y entidades regulatorias.



3. Requisitos de postulación

- Ser estudiante de posgrado, investigador/a, docente o profesional vinculado a una institución académica, regulatoria, gubernamental o del sector productivo, con trabajo relacionado con NAMs o áreas afines (toxicología alternativa, biología in vitro, modelos in silico, gestión de riesgo químico/ambiental).
- Asistencia al 60% de los webinars internacionales de la pre-Cumbre NAMs.
- Asistencia a la Cumbre NAMs 2026.
- Diligenciar el formulario oficial de inscripción a la Cumbre y marcar la opción de postulación a beca.
- Diligenciar el formulario de postulación a la Beca dentro del plazo establecido.
- Comprometerse a asistir de manera presencial a la totalidad del taller en caso de ser seleccionado/a.

4. Información requerida para la postulación

Resumen de 15.000 palabras en español, que debe evidenciar el vínculo del postulante con el uso de NAMs. Debe incluir, como mínimo:

- Título de la propuesta de investigación.
- Planteamiento del problema.
- Uso específico de NAMs: qué método(s) alternativo(s) se emplea(n) o se planea(n) emplear (in vitro, in silico, ex vivo, ómicas, etc.) y en qué etapa del proyecto se ubican.
- Objetivo(s) del proyecto
- Relevancia: por qué los talleres post-Cumbre NAMs 2026 aportaría a este proyecto y cómo se espera aplicar lo aprendido.
- Metodología o enfoque técnico (resumen): breve descripción de cómo se implementa o implementaría el/los NAM(s) — modelo, línea celular, ensayo, software o herramienta in silico, protocolo de referencia, etc. No es necesario un protocolo detallado, basta con ubicar técnicamente el proyecto.

Este perfil no requiere el formato extenso de un anteproyecto de investigación (no se exige marco teórico completo ni presupuesto detallado), pero sí debe permitir a los organizadores del evento verificar que existe un proyecto técnicamente relacionado con NAMs — no solo interés general en el tema.



5. Criterios de evaluación

Cada perfil de proyecto se califica sobre 100 puntos, distribuidos en los siguientes criterios

No.	Criterio	Cómo se califica	Puntos máx.
1	Pertinencia con el uso de NAMs	30 puntos: el uso, desarrollo o validación de NAMs es el eje central del proyecto, con relación directa y clara. 20 puntos: el proyecto usa NAMs como parte de una metodología mixta, sin ser el componente central. 10 puntos: mención tangencial de NAMs, sin evidencia de aplicación real. 0 puntos: no hay relación identificable con NAMs.	30
2	Perfil del postulante	30 puntos: Profesionales de entidades regulatorias (INVIMA, ICA, INS, ONAC), sector productivo (farmacéutico, cosmético, agroindustrial) y organismos de cooperación 20 puntos: Profesionales de instituciones académicas 10 puntos: Estudiantes de posgrado y docentes	30
3	Potencial de impacto	20 puntos: aporte claro y significativo a la adopción de NAMs en el sector del postulante, con resultados esperados bien definidos. 10 puntos: aporte parcial o resultados esperados poco definidos. 0 puntos: no se evidencia aporte o impacto potencial.	20
4	Claridad y calidad del perfil del proyecto	20 puntos: el perfil permite entender el proyecto sin ambigüedad y cumple la estructura y extensión solicitadas. 10 puntos: el perfil es entendible, pero con vacíos de información o incumple parcialmente el formato. 0 puntos: el perfil es confuso, incompleto o no sigue la estructura solicitada.	20
Total			100

5.1 Procedimiento de evaluación

- **Evaluación por pares:** cada perfil de investigación será calificado por dos (2) integrantes de los organizadores del evento, de manera independiente.
- **Tercer evaluador:** si la diferencia entre los dos puntajes otorgados es igual o mayor a 20 puntos, se asignará un tercer evaluador; su puntaje se promediará con el de mayor cercanía entre las dos iniciales.
- **Puntaje del perfil de investigación:** cuando no se requiera tercer evaluador, el puntaje final será el promedio simple de los dos puntajes otorgados.



- **Puntaje mínimo:** se requiere un puntaje igual o superior a 80/100 para que el perfil sea considerado elegible para la beca.
- **Lista de elegibles y desempates:** los perfiles elegibles se ordenan de mayor a menor puntaje. En caso de empate, se desempata en este orden: 1) Fecha y hora de registro de la postulación, 2) Pertinencia con el uso de NAMs, 3) Perfil del postulante, 4) Potencial de impacto, 5) Claridad y calidad del perfil de investigación.
- **Confidencialidad:** la identidad de los evaluadores y los puntajes individuales por postulante no se hacen públicos; solo se publica el listado final de seleccionados.

6. Fases del proceso de selección

Actividad	Fecha apertura	Fecha de cierre
Publicación de requisitos y formulario de postulación	21 de septiembre del 2026	24 de octubre del 2026
Registro a través del formulario de inscripción	21 de septiembre del 2026	24 de octubre del 2026
Evaluación del perfil de investigación	26 de octubre del 2026	31 de octubre del 2026
Comunicación de resultados	03 de noviembre del 2026	
Confirmación de asistencia	03 de noviembre del 2026	06 de noviembre del 2026

Es importante resaltar que, dado el número limitado de cupos para la beca, el cumplimiento de los requisitos no garantiza la asignación de la beca. La selección se hace de manera comparativa entre las postulaciones recibidas y los parámetros mencionados en la sección 5.

